



DIARIO OFICIAL



560
333
664

DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden de 9 de abril de 1964 (D. O. núm. 81), se destina al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, de acuerdo con lo que determina la Orden de 19 de febrero de 1953 (D. O. núm. 44).

Guardia segundo Joaquín Martínez Herrera, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.

Otro, Francisco Rico Lafuente, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.

Otro, Juan Fabián Baranco, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.

Otro, Agustín Delgado Bernardo, de la 243 Comandancia de la Guardia Civil.

Otro, Rufino Antequera Vinagre, de la 104 Comandancia de la Guardia Civil.

Madrid, 6 de agosto de 1964.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Bajas

Causa baja en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con el apartado 4.º de la norma X de la Orden de 19 de febrero de 1953 (D. O. núm. 44), el guardia de segunda Isaias Sánchez Peinado, debiendo incorporarse a su anterior destino del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28, como cabo en primer periodo de reenganche.

Madrid, 8 de agosto de 1964.

MENÉNDEZ

Destinos

Por reunir las condiciones exigidas y para cubrir vacantes anunciadas por Orden de 17 de abril último (DIARIO OFICIAL núm. 89), se confirma en su actual destino del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, como guardia de segunda radiotelegrafista, para la 9.ª Unidad de Transmisiones, al personal de tropa que a continuación se relaciona:

Guardia de segunda D. Francisco Fernández Lacarra, de la 5.ª Unidad de dicho Regimiento.

Guardia de segunda D. Francisco Robles Morales, de la 2.ª Unidad de dicho Regimiento.

Guardia de segunda D. Federico La Parra Martínez, de la 1.ª Unidad de dicho Regimiento.

Madrid, 8 de agosto de 1964.

MENÉNDEZ



INFANTERIA

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 18 de mayo de 1964 (D. O. núm. 113), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Academia General Militar, para Jefe de Estudios, el coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Luis Cano Portal, de la Escuela Superior del Ejército.

Madrid, 8 de agosto de 1964.

MENÉNDEZ

Como continuación a la Orden de 10 de julio de 1964 (D. O. núm. 155), pasan destinados, con carácter forzoso, a las Unidades que se indican, los tenientes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42

Teniente D. Teófilo López Martínez, de en comisión en el Regimiento de Infantería Vizcaya núm. 21, continuando agregado como auxiliar de profesor en la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior, hasta el 31 de agosto de 1964.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42 (para el Batallón de Cazadores de Montaña Alba de Tormes número XXXV)

Teniente D. Arturo González-Fleitas Piñero, de en comisión en el Regi-

siento de Infantería Vizeaya número 21, continuando agregado como auxiliar de profesor en la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior hasta el 31 de agosto de 1964.

Madrid, 8 de agosto de 1964.

MENÉNDEZ

Situaciones

Designado por Orden de 24 de julio de 1964 («B. O. del Estado» núm. 183), para desempeñar el cargo de jefe superior de Policía de Madrid, dependiente del Ministerio de la Gobernación, previa conformidad de este Ministerio, el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Eulogio Salmerón Mora, cesa en las Fuerzas de Policía Armada, 9.ª Circunscripción (Granada), continuando en la situación de «Al servicio de otros Ministerios», como comprendido en el artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72).

Madrid, 8 de agosto de 1964.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

Padecido error en la redacción de la Orden de 3 de agosto de 1964 (D. O. núm. 178), se publica nuevamente debidamente redactada:

De provisión normal.

Una de capitán auxiliar de Infantería, plantilla eventual, correspondiente a la Instrucción General 162/127, existente en la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

No podrán solicitar esta vacante aquellos a quienes les corresponda cambio de situación antes de un año.

Documentación: Papeleta de petición de destino dirigida a este Ministerio, con arreglo a lo que determina el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), dentro del plazo de quince días y en ella se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señala el artículo 17 de la mencionada Orden.

Madrid, 10 de agosto de 1964.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Prórrogas

Se concede nueva prórroga de incorporación a Cuerpo en las fechas que se indican, a los alféreces eventuales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan.

Hasta 1 de enero de 1965

Alferez D. Juan Vidal Peláez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42, Servicio Médico.

Otro, D. Fernando Giménez López, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería (Unidad de Instrucción).

Hasta 1 de mayo de 1965

Alferez D. Francisco Gálvez Raya, de la Escuela Militar de Montaña, Servicio Médico.

Madrid, 8 de agosto de 1964.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 640 se publica una Orden del Ministerio de Marina que se refiere al coronel de Infantería D. José Vega Rodríguez, y al comandante de Infantería don Hipólito Fernández Núñez.



CABALLERÍA

Bajas

Según comunica el Teniente General Jefe del Ejército del Norte de África, ha fallecido el día 29 de julio de 1964, en Melilla, el capitán de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Izquierdo Vizán, con destino en el Grupo Ligero Blindado de Caballería II.

Madrid, 8 de agosto de 1964.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 29 de julio de 1964, al teniente de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Castellary de Brea, de la Academia de Caballería, quedando a mis órdenes en la 7.ª Región Militar (Valladolid).

Madrid, 8 de agosto de 1964.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de suboficial anunciada por censo por Orden de 21 de mayo último (D. O. núm. 116), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Unidad de Instrucción de Caballería y Equitación del Ejército, el brigada de Caballería D. Fausto Díez Martín, del Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1.

Madrid, 8 de agosto de 1964.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Agrupación Temporal Militar

Por hallarse incluidos en los beneficios que otorga el apartado d) del artículo 1.º de la Ley núm. 195/1963, se les reconoce el empleo de teniente de la Escala de complemento de la Agrupación Temporal Militar, con el mismo carácter honorífico que en la actualidad y con la antigüedad que para cada uno se señala, a los alféreces de la mencionada Escala y Agrupación que a continuación se relacionan:

Alferez de complemento de Caballería D. José Luna Cerdán, en situación de reemplazo voluntario en la plaza de Santa Cruz de Tenerife, con la antigüedad de 17 diciembre de 1956.

Otro, D. Eugenio Esteban Pellejero, en situación de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, Torquemada (Palencia), con la antigüedad de 20 de diciembre de 1958.

Otro, D. Victoriano Martín Díaz, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, con la antigüedad de 19 de diciembre de 1959.

Otro, D. Evaristo Torres Jerico, en situación de «En expectativa de Destino» en la 4.ª Región Militar, plaza de San Andrés (Barcelona), con la antigüedad de 8 de marzo de 1962.

Otro, D. José Becerra Calderón, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, con la antigüedad de 9 de marzo de 1962.

Otro, D. Fernando Verdete González, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, con la antigüedad de 9 de marzo de 1962.

Otro, D. José Martín González, en situación de colocado en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, con la antigüedad de 9 de marzo de 1962.

Otro, D. José Gómez Lucena, en situación de reemplazo voluntario en Ceuta, con la antigüedad de 9 de marzo de 1962.

Otro, D. Juan Escriche Barceló, en situación de colocado en la 5.ª Región Militar, plaza de Teruel, con la antigüedad de 9 de marzo de 1962.

Otro, D. Celestino Colina Alegre, en situación de colocado en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, con la antigüedad de 9 de marzo de 1962.

Madrid, 8 de agosto de 1964.

MENÉNDEZ



ARTILLERÍA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), y por haber cumplido la edad reglamentaria, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

po» el coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Justo Herrero Manso, del Cuartel General de la 2.ª Brigada de Artillería de Campaña, quedando a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia.

Madrid, 7 de agosto de 1964.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1959 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Coronel (E. A.) don Gonzalo Moreira y Romero de Tejada, del Regimiento de Artillería núm. 19, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Teniente coronel (E. A.) don Manuel López Alarcía, de la Jefatura de Artillería de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Salvador Maura Huguet, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Teniente coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Modesto Mirón Bejarano, de la Dirección General de la Guardia Civil.

Otro (E. A.), don Antonio García Santos, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1964

Comandante (E. A.) don Agustín Sánchez Ramos, de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Seoane Oliva, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Otro, D. Rafael Contreras Mesa, en la misma situación en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Antonio Córdoba Muñoz, del Regimiento de Artillería número 16.

Otro, D. Antonio Rodríguez Batllori, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Capitán (E. A.) don Cándido Sanz Calvo, de la 3.ª Zona de la I. P. S.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Capitán (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. José de la Cruz Ruiz, del Ejército del Norte de África.

Otro (E. A.), don Ramón Caminero García, alumno de la Escuela de Estado Mayor.

Otro, D. Clemente Serra Garau, del Regimiento Mixto de Artillería número 7.

Otro, D. José Agudo Naranjo, del mismo.

Otro, D. Rafael Díaz San Pedro, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Otro, D. Ulpiano Iraizoz Reina, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Otro, D. Víctor Carazo Gutiérrez, de la Brigada Blindada Castillejos número 3.

Otro, D. José Mena Casarrubios, de la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores.

Otro, D. Julio Adrover Merino, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Capitán (E. A.) don Enrique García Ferrando, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Benjamín Liébana Prada, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

Otro, D. Manuel Manuel Fontana, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Otro, D. Rafael Domínguez Bartoméu, del mismo.

Otro, D. José Santander de Armijo, del Regimiento de Artillería núm. 75.

Otro, D. Manuel Maldonado Aranzaz, de la Agrupación de Artillería del Sahara.

Otro, D. Benito Palmer Mesana, del Grupo de Artillería A. A. Independiente. núm. I.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Capitán (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Fernando Lozano Ménez-Núñez, del Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria.

Otro (E. A.), don José Astilleros Miranda, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Otro, D. Antonio Oraa Rodríguez, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Otro, D. Guillermo Reinleín García-Miranda, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Jesús Garnica Rodríguez, del mismo.

Otro (E. A.) don Agustín Pacheco Gonzalo, del Regimiento de Artillería número 75.

Otro, D. Mariano Sierra Carabias, del mismo.

Teniente (E. A.) don Francisco Romero Moreno, del mismo.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Teniente (E. A.) don José Fuster Aguiló, del Regimiento de Artillería número 23.

Otro, D. Elviro Adan García, del Regimiento de Artillería núm. 75.

Otro, D. Julio Sigüenza Mateo, del Grupo de Tiradores de Inf. núm. 1.

Otro, D. Víctor Rodríguez Cardido, de la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1964

Teniente (E. A.) don Miguel Herrera Siguero, del Regimiento de Artillería núm. 12.

Otro, D. José Gómez Orts, del Regimiento de Artillería núm. 16.

Otro, D. Juan Mari Bonet, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Teniente (E. A.) don José Morcillo Marqués, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

Otro, D. José de la Moneda Alvarez, del Regimiento Mixto de Artillería número 8.

Otro, D. Luis Santos López, del mismo.

Otro, D. Manuel Lage Barón, del mismo.

Otro, D. José Leal Castillo, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Teógenes Alonso Ramos, del Regimiento de Artillería número 13.

Otro, D. Emilio Guilló Fernández, del mismo.

Otro, D. José Carmona Fernández de Peñaranda, del mismo.

Otro, D. Luis Vázquez Ochoa, del mismo.

Otro, D. Joaquín de la Calzada y Núñez del Cañal, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. Juan Caballero de Palacio, del mismo.

Otro, D. José Ugarte Fernández de Landa, del Regimiento de Artillería número 25.

Otro, D. Francisco Márquez Bouterlier, del Regimiento de Artillería número 26.

Otro, D. Germán González Badiola, del Regimiento de Artillería núm. 30.

Otro, D. Salvador Martínez Rego, del mismo.

Otro, D. Francisco Díaz Losada, del mismo.

Otro, D. Cruz Agote Andrés, del Regimiento de Artillería núm. 32.

Otro, D. José Peña Carrera, del mismo.

Otro, D. Rafael Barrionuevo Romero, del mismo.

Otro, D. Francisco Calabuig Almeida, del mismo.

Otro, D. Rodrigo Campos Bolívar, del mismo.

Otro, D. Manuel Gómez Mayoral, del Regimiento de Artillería número 63.

Otro, D. Angel Lama Moreno, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Otro, D. Enrique Benito Vidal, del mismo.

Otro, D. Angel Escolar Ureta, del Regimiento de Artillería núm. 75.

Otro, D. Amador Calafat Terrasa, del Grupo de Artillería A. A. Independiente núm. I.

Otro, D. Jaime Pérez Enseñat, del mismo.

Otro, D. José Oliver Barceló, del mismo.

Otro, D. José Villarroya Chueca, del Grupo de Artillería A.A. Independiente II.

Otro, D. Manuel Casas Gómez, del mismo.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Teniente (E. A.) don Diego Romero Ibancos, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Otro, D. Vicente Sanchis Taberner, del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Otro, D. Jaime Pocovi Puigservert, del Regimiento Mixto de Artillería número 7.

Otro, D. Angel de Santos Martí, del mismo.

Otro, D. Benjamín Cutillas Gaya, del mismo.

Otro, D. José Varona Arribas, del mismo.

Otro, D. José Lardies Cerdán, del Regimiento Mixto de Artillería número 8.

Otro, D. Felipe Sacristán Gómez, del mismo.

Otro, D. José Catalán Chillerón, del mismo.

Otro, D. Diego Tavares Rodríguez, del Regimiento Mixto de Artillería número 9.

Otro, D. Antonio de Sousa y Francisco, del mismo.

Otro, D. Juan Baró Arjona, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. José Aldea Marín, del Regimiento de Artillería núm. 25.

Otro, D. Jesús Saiz Cabezas, del Regimiento de Artillería núm. 26.

Otro, D. Angel Allende Moral, del mismo.

Otro, D. José Gras Faus, del Regimiento de Artillería núm. 32.

Otro, D. Florencio Caballero Malfaz, del mismo.

Otro, D. Carlos Ortueta Castañeda, del mismo.

Otro, D. José Eleno García, del mismo.

Otro, D. Luis Gallego Gómez, del Regimiento de Artillería núm. 47.

Otro, D. Fernando de Miguel Elías, del Regimiento de Artillería núm. 46.

Otro, D. Roberto Fernández Yalino, del Regimiento de Artillería núm. 47.

Otro, D. Vicente Lozano Sahuguillo, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

Otro, D. Carlos Becker González, del Regimiento de Artillería núm. 68.

Otro, D. Jesús Sauras Lohoz, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Otro, O. Joaquín Bernal Giménez, del mismo.

Otro, D. Mariano Siminiani Ruiz, del Regimiento de Artillería núm. 73.

Otro, D. Santiago Valdés de Sintas, del Regimiento Mixto de Artillería número 92.

Otro, D. Juan de Arizón y Picardo, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1964

Teniente auxiliar D. Juan Delgado Soto, disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Otro, D. Manuel Rodríguez López, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Teniente auxiliar D. Arsenio Fraile Rodríguez, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Jefatura de Artillería del Ejército.

Otro, D. José López Mendoza, de la Jefatura de Artillería de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Toribio Nuño García, de la Jefatura de Artillería de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Arturo Fernández Aren, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Ramón Juárez Jiménez, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

Otro, D. Vicente Ródenas Catalán, del mismo.

Otro, D. Antonio Reina Sánchez, disponible en la 4.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

Otro, D. Manuel Pérez Bethencourt, en la misma situación y Regimiento.

Otro, D. Enrique Gómez González, del Regimiento Mixto de Artillería número 8.

Otro, D. Antonio Corredera Miguel, del Regimiento de Artillería número 11.

Otro, D. Lucio Ruiz Llanos, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Victoriano González Núñez, en la misma situación y Regimiento.

Otro, D. Carlos Castillo Ibáñez, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. Nicolás Carmona Guillón, disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. Baltasar Sanz Avlan, disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 17.

Otro, D. Emiliano Garrido Iglesias, en la misma situación y Regimiento.

Otro, D. Cristóbal Rubio Jiménez, en la misma situación y Regimiento.

Otro, D. Fermín Martínez Cálvez, en la misma situación y Regimiento.

Otro, D. Víctor de Pablo San José, disponible en la 4.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, D. Hermenegildo Fernández de Mendiola Villaluenga, del Regimiento de Artillería núm. 25.

Otro, D. Luis Arana Ruiz, disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería número 25.

Otro, D. Miguel Frade Roji, disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 26.

Otro, D. Zacarías Hernández Sánchez, del Regimiento de Artillería número 26 y agregado al Regimiento de Artillería núm. 71.

Otro, D. Manuel Feijoo Alonso, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Otro, D. Regino Gago Gallego, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Otro, D. Heráclides Gómez Tierno, disponible en la 4.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 72.

Otro, D. Bernardo Herrero Sanz, del Regimiento de Artillería núm. 75.

Otro, D. Valentín Angulo Giménez, disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo III.

Otro, D. Jesús Barriga Esteban, de la Brigada Blindada Castillejos número 3.

Otro, D. Emilio Muntaner Salom, del Grupo de Artillería A. A. Independiente núm. I.

Otro, D. Robustiano Ayuso Méndez, de la Unidad Especial de Artillería de Costa de la I. P. S.

Otro, D. Juan Moreño García, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Otro, D. Santiago Castillo Huertas, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en las Prisiones Militares de Madrid.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1964

Teniente auxiliar D. Angel Bernardo Martínez, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Dirección General de Reclutamiento y Personal (Sección de Artillería).

Otro, D. Francisco García Olmo, disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en el Cuartel General de la 1.ª Brigada de Artillería.

Otro, D. Joaquín Cañas Ferreira, disponible en la 9.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 16.

Otro, D. Juan Alvar Ortiz, en la misma situación y Regimiento.

Personal en expectativa de Servicios Civiles

Coronel (E. A.) D. Luis Pascual Fortuny, con residencia en Palma de Mallorca, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio des-

de su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Teniente coronel (E. A.) D. Rafael Moltó Luque, con residencia en Madrid, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1964.

Comandante (E. A.) D. José Cabello de Alba y Gracia, con residencia en Córdoba, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Capitán D. Miguel Alvarez Bailón, con residencia en Madrid, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Personal en Servicios Civiles

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Coronel (E. A.) D. Rafael Núñez Fagoaga, de la Protección Civil de Badajoz.

Otro, D. Juan Villalonga Amorós, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca.

Teniente coronel (E. A.) D. José Piñeyro Caramés, de la Protección Civil de Villagarcía de Arosa (Pontevedra).

Otro, D. Bautista Zato Hurdísán, de la Delegación de Trabajo de Burgos.

Otro, D. Antonio Pontela Méndez, de la Delegación del Ministerio de Información y Turismo de Valencia.

Teniente coronel (E. A.) D. Francisco Castells Adriànsens, de la Delegación del Ministerio de Información y Turismo de Barcelona, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Otro, D. Pelayo Pelayo Navarro, de la Protección Civil de Granada, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Comandante (E. A.) D. Santiago Mora González, de la Protección Civil de Orihuela (Alicante), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Capitán (E. A.) D. Luis García Gutiérrez, de la Delegación del Ministerio de Hacienda de Barcelona.

Otro, D. Eduardo Alonso Fernández, de la Audiencia Territorial de La Coruña.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Capitán (E. A.) D. Ramón Hernández Oramás, de la Delegación del Mi-

nisterio de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Miguel Zubía Guereca, de la Delegación del Ministerio de Trabajo de Vitoria.

Personal en situación de reserva

Coronel honorífico D. Francisco Bustamante Ezpeleta, con residencia en Segovia, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Teniente coronel honorífico D. Pedro López Nebreda, con residencia en Reinosa (Santander), doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Otro, D. José de Riva Ribero, con residencia en Segovia, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Otro, D. Juan Soler Pérez, con residencia en Alicante, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Otro, D. Carlos Mariné Verdugo, con residencia en Córdoba, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1964.

Otro, D. Javier de Loño Pérez, con residencia en Santa Cruz de Tenerife, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Comandante honorífico D. Mariano Burgos Moriano, con residencia en Madrid, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1964.

Otro, D. Alonso Lajarín Martínez, con residencia en Bémez (Córdoba), nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1963.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1964

Comandante honorífico D. Miguel Torres Velasco, con residencia en Granada.

Otro, D. Angel Avilés Marín, con residencia en Córdoba.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Comandante honorífico D. Manuel Quevedo Pérez, con residencia en Sevilla.

Otro, D. José González Calzadilla, con residencia en Sevilla.

Comandante honorífico D. Santiago González Ventos, con residencia en Granada, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1964.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Capitán D. Pedro Gómez del Pino, con residencia en Cuéllar (Segovia).

Otro, D. Manuel Jiménez Martín, Canaria.

con residencia en Las Palmas de Gran Canaria.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Capitán D. Julián Sáez Domínguez, en reemplazo voluntario en Bilbao, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1963.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Capitán D. Antonio A y a l a Rodríguez, colocado en Córdoba.

Otro, D. Antonio Herola Sibajas, colocado en Alicante.

Teniente D. Porfirio Arranz García, en reemplazo voluntario en Madrid, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1964.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1964

Teniente D. Antonio Conde Mera, colocado en Madrid.

Otro, D. José Martínez Amoedo, en reemplazo voluntario en Madrid.

Otro, D. Herminio Sandobal Prieto, en la misma situación y plaza.

Teniente D. Francisco Fernández Alonso, colocado en Madrid, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1964.

Otro, D. Rafael Ayala Rojano, en reemplazo voluntario en Sevilla, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Teniente D. David Hernando de Castro, en reemplazo voluntario en Madrid.

Otro, D. Pedro Guillón Buj, colocado en Palma de Mallorca.

Otro, D. Juan Cruz López, en reemplazo voluntario en Granada.

Teniente D. Alberto Platel Arranz, colocado en Burgos, nueve trienios por llevar veintisiete años de servi-

cio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1964.

Alférez D. Felicísimo Vaquero Hernández, en reemplazo voluntario en Madrid, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1964.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Alférez D. Mariano Lacasta Campos, en reemplazo voluntario en Barcelona.

Otro, D. Francisco Antón Bernabéu, colocado en Melilla.

Otro, D. Félix de la Cuesta Rey, colocado en Oviedo.

Otro, D. Ramón Jiménez de Castro, colocado en Pontevedra.

Otro, D. Primitivo Santamaría Tamayo, colocado en Las Pedroñeras (Cuenca).

Madrid, 6 de agosto de 1964.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 100), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con la antigüedad del día de la fecha, a los jefes y oficiales de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican.

A coronel

Teniente coronel de Artillería don Juan Esponera Andrés, de la Base de Parques y Talleres de Automovillismo de la 5.ª Región Militar, a mis órdenes en la citada Región Militar, plaza de Zaragoza.

A teniente coronel

Comandante de Artillería D. Francisco Cantero Benítez, del Destacamento de Talleres de Automovillismo de Ceuta, dependiente de la Base de Parques y Talleres de Automovillismo de la 2.ª Región Militar, a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Ceuta.

A comandante

Capitán de Artillería D. Luis Lorenzo Sotelo, de la 4.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Santiago de Compostela), a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de Santiago de Compostela, continuando en dicha zona hasta el 31 de agosto de 1964.

A capitán

Teniente de Artillería D. Ricardo Torrán Durán, alumno de la Escuela Politécnica del Ejército, continuando en dicho Centro de Enseñanza.

Otro, D. Carlos Uceda Ortega, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 7 de agosto de 1964.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Retiros

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21 y en el epígrafe 4.º de la 7.ª Disposición transitoria de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293), pasa a la situación de retirado el brigada especialista mecánico automovilista montador electricista D. Francisco Moyano Tena, con destino en el Batallón de Automovillismo del Sahara, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 6 de agosto de 1964.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293) y Ordenes de 3 de enero de 1959 (D. O. núm. 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se asciende al empleo de brigada especialista mecánico ajustador de armas, con antigüedad de 1 de agosto de 1964, al sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Antonio Veneras Ruiz, del Batallón de Infantería Independiente Fuerteventura número LIII, continuando en su actual destino.

Madrid, 6 de agosto de 1964.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Prórrogas

Se amplía prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el 1 de enero de 1965, al alférez eventual de complemento de Artillería D. Mariano Roneses García-Bajo, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, quedando modificada en este sentido la Orden de 22 de abril de 1964 (D. O. núm. 94).

Madrid, 8 de agosto de 1964.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los brigadas de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Luis Millán Luque, con residencia en Córdoba, a partir del 5 de agosto de 1964.

Don Juan Riera Alzamora, con residencia en Madrid, a partir del 6 de agosto de 1964.

Madrid, 7 de agosto de 1964.

MENÉNDEZ



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción y Cuerpo Auxiliar de Ayudantes del mismo que a continuación se relacionan.

Rama de Armamento y Material

Teniente coronel D. Rafael Laguillo Martín, en la situación de al servicio de otros Ministerios, Primer Grupo, Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A., once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1964.

Otro, D. Francisco García-Blanch Oltra, en la situación de al servicio de otros Ministerios, Primer Grupo, Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A., doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Otro, D. Arturo Colón Moliner, jefe de la Comisión de Movilización Industrial de la 3.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1964.

Comandante D. Emilio Ruiz de Clavijo Aragón, en la situación de al servicio de otros Ministerios, Primer Grupo, Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A., nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 de septiembre de 1964.

Otro, D. Joaquín Olive Martín, del

Taller de Precisión y Centro Electro-técnico de Artillería, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Capitán D. Carlos Más Fernández-Yañez, en la situación de al servicio de otros Ministerios, Primer Grupo, Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A., cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Otro, D. Ricardo Sanjurjo González, en la situación de al servicio de otros Ministerios, Primer Grupo, Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A., cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Otro, D. Fernando Pontijas de Diego, del Banco de Pruebas de Eibar, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Rama de Construcción y Electricidad

Teniente coronel D. Enrique Letang Drouillon, jefe de la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Otro, D. José Gil Soler, de la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1964.

Comandante D. Emilio Alegre Rodríguez, del Servicio Militar de Construcciones, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1964.

Capitán D. Dionisio Ortega García, del Servicio Militar de Construcciones, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 de septiembre de 1964.

Otro, D. Gonzalo Rico Gilsanz, de la Comandancia Central de Obras, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 de septiembre de 1964.

Otro, D. Mariano Moreno García, de la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 de septiembre de 1964.

Otro, D. Enrique Ortega Barceló, del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Otro, D. Julio Díaz Losada, de la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

AYUDANTES

Rama de Armamento y Material

Teniente ayudante D. Angel Pantoja Sánchez, de la Jefatura de Transportes del Ejército (Escuela de Automovilismo), tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Otro, D. Angel Esteban Nogales, de la Fábrica Nacional de La Marañosa, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Teniente auxiliar D. José Fernández Valdés, en la situación de al servicio de otros Ministerios, Primer Grupo, Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A., nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su primera revista administrativa como armero provisional, a percibir desde 1 de septiembre de 1964.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Alferez auxiliar D. Miguel Rodríguez Fernández, en la situación de al servicio de otros Ministerios, Primer Grupo, Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A.

Otro, D. Joaquín Pedrido Villar, en la situación de al servicio de otros Ministerios, Primer Grupo, Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A.

Otro, D. Arturo Moya García, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Otro, D. Gabriel Ibarrondo Herrero, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71.

Otro, D. Antonio Temprano Oncina, del Laboratorio Químico Central de Armamento.

Otro, D. Oliverio Cuesta Menéndez, en la situación de al servicio de otros Ministerios, Primer Grupo, Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A.

Otro, D. Máximo Almoguera Torres, del Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1.

Otro, D. Francisco Jiménez Rodríguez, del Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2.

Otro, D. Juan Fernández Fernández, en la situación de al servicio de otros Ministerios, Primer Grupo, Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A.

Otro, D. Luis Martínez de Mingo, de la Compañía de Automóviles para la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Alferez auxiliar D. Alejandro Artega Gardiel, en situación de al servicio de otros Ministerios, Primer Grupo, Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A. (rectificación Orden de 13 de julio de 1964, D. O. núm. 163).

Otro, D. Mariano Ibáñez Sánchez,

de la Brigada Blindada Castillejos número 3.

Otro, D. Juan Adame Serrano, del Parque de Artillería de Granada.

Otro, D. Pedro Pérez Urraca, del Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1.

Otro, D. Manuel Galiano Quijada, en la situación de al servicio de otros Ministerios, Primer Grupo, técnico especialista de Automóviles en la Provincia del Sahara.

Otro, D. Mariano Romero Montalvo, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Gómez Díaz, de la Base de Parques y Talleres de Automóviles de Torrejón de Ardoz.

Otro, D. José Fernández Muñoz, del Parque de Artillería de Granada.

Otro, D. Luis Merino Bermejo, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74.

Otro, D. José Olalla Verde, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias.

Otro, D. Andrés Cabot Mateo, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. José Vivero Barbón, de la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia.

Otro, D. Sebastián Gamundi Amengual, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Baleares.

Otro, D. Sebastián Arias Pedrosa, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Alferez auxiliar D. Luis Carnero Fernández, en la situación de al servicio de otros Ministerios, Primer Grupo, Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A.

Otro, D. Antonio Miranda Díaz, del Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2.

Otro, D. Diego Dotor Lopesino, del Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1.

Otro, D. Manuel Castro Abelján, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Rodríguez Sánchez, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar.

Alferez auxiliar D. Joaquín Casares Tena, del Parque de Artillería de Ceuta, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 de diciembre de 1963.

Rama de Construcción y Electricidad

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Capitán ayudante D. Angel Serrano Gómez, de la Dirección General de la Guardia Civil.

Otro, D. Manuel López Bou, de la

Turiel, soldado de C. M. R. del Regimiento de Infantería Toledo núm. 35.
234 Comandancia.—Antonio Hurtado Tenza, cabo de C. M. R. del Regimiento de Infantería San Fernando número 11.

235 Comandancia.—Bartolomé Urrea Campillo, soldado de C. M. R. de la Región Aérea de Levante.

231 Comandancia.—Ángel Usieto Usieto, cabo primero de la Agrupación de Cazadores de Montaña de la División «Teruel» núm. 51.

A la tercera Academia Regional de Instrucción (Ubeda), quedando afectos administrativamente al quinto Tercio

236 Comandancia.—Antonio Ación Eirola, soldado de C. M. R. de la Agrupación de Intendencia y Reserva General.

121 Comandancia.—Jacinto Aguilar Tijerín, soldado de C. M. R. del Regimiento de Automóviles para Ejército.

205 Comandancia.—Juan Aguilera Montañez, soldado de C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

205 Comandancia.—Pedro Aguilera Barrio, soldado de C. M. R. del Regimiento de Artillería Mixto núm. 91.

105 Comandancia.—Faustino Alba Rubio, cabo de C. M. R. del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

205 Comandancia.—Miguel Álvarez Morales, cabo de C. M. R. de la Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

106 Comandancia.—Francisco Albarrán Serradilla, soldado C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 25.

106 Comandancia.—Saturnino Alvez Moreno, cabo primero C. M. R. del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27.

105 Comandancia.—Fernando Alcalá Plazuelo, paisano.

321 Comandancia.—José Alfonso Salgado, soldado del Departamento Marítimo de Cádiz.

120 Comandancia.—Federico Algarte Ortega, cabo primero del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

105 Comandancia.—Fernando Alonso Macazaga, paisano.

105 Comandancia.—José Alonso Ramos, soldado de la 2.ª Agrupación de Tropas de Aviación de la Región Aérea del Estrecho.

205 Comandancia.—Pedro Anaya Castillo, soldado de C. M. R. de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

136 Comandancia.—Antonio Antequera Pozo, artillero de C. M. R. del Regimiento núm. 16.

236 Comandancia.—José Aranega Navarro, soldado del Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24.

136 Comandancia.—Miguel Arjona Molina, soldado de C. M. R. de la Región Aérea del Estrecho.

220 Comandancia.—Damián Asensio Piñero, marinero de C. M. R. del Departamento de Cádiz.

236 Comandancia.—Diego Asensio García, artillero del Regimiento número 16.

205 Comandancia.—Antonio Azaustre

Jurado, cabo de C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 16.

105 Comandancia.—Juan Baena López, soldado de C. M. R. del Regimiento de Caballería Blindada Sagunto núm. 7.

212 Comandancia.—Antonio Báez Déniz, soldado de C. M. R. de la Zona Aérea de Canarias.

106 Comandancia.—Ulpiano Valencia Broncano, soldado de C. M. R. del Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1.

205 Comandancia.—Andrés Valero Cobo, soldado de C. M. R. del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

121 Comandancia.—Indalecio Valle Magdaleno, soldado de C. M. R. del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

Móvil Sevilla.—Francisco Ballester Muñoz, cabo C. M. R. del Regimiento de Infantería Soria núm. 9.

137 Comandancia.—Rogelio Barea Barea, educando música, Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

237 Comandancia.—José Varela Campos, cabo del Tercio Sur de Infantería de Marina del Departamento Marítimo de Cádiz.

221 Comandancia.—Andrés Barriga Agudo, artillero de C. M. R. del Regimiento núm. 42.

221 Comandancia.—Manuel Barroso Caballero, paisano.

121 Comandancia.—Domingo Vázquez Ravelo, soldado C. M. R. del Regimiento de Infantería de Ordenes Militares núm. 37.

337 Comandancia.—Eduardo Vázquez Villalobos, paisano.

237 Comandancia.—Manuel Vázquez Vilches, marinero del Departamento de Cádiz.

138 Comandancia.—Manuel Vázquez Núñez, soldado de C. M. R. de la Región Aérea del Estrecho.

237 Comandancia.—Santiago Vázquez Lobato, soldado del Regimiento de Infantería Pavia núm. 19.

206 Comandancia.—Enrique Vega Martín, paisano.

137 Comandancia.—Miguel Vegas Melero, soldado del Ala de Bombardeo Ligero núm. 27.

205 Comandancia.—Antonio Bejarano Carmona, cabo de C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 42.

136 Comandancia.—Manuel Venegas Espinosa, cabo de C. M. R. del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

137 Comandancia.—Francisco Benítez Luque, soldado de C. M. R. del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

137 Comandancia.—Juan Benítez Fernández, soldado de C. M. R. del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

237 Comandancia.—Manuel Vila Cabaleiro, cabo eventual del Departamento Marítimo de Cádiz.

106 Comandancia.—Valentín Vizecaino Donaire, cabo de C. M. R. de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada.

121 Comandancia.—Vicente Bodes Arias, cabo de complemento de C. M. R. del Regimiento de Infantería de Ordenes Militares núm. 37.

206 Comandancia.—José Bohorquez

Torres, cabo del Regimiento de Transmisiones núm. 1 C. E.

120 Comandancia.—Manuel Borrero Bejar, marinero de C. M. R. del Departamento de Cádiz.

121 Comandancia.—Florentino Bueso Moreno, soldado de C. M. R. del Regimiento de Infantería Independiente San Quintín núm. 32.

106 Comandancia.—Raimundo Bueso Rodríguez, paisano.

137 Comandancia.—Antonio Caballero Guerrero, soldado de C. M. R. del Regimiento de Infantería Pavia número 19.

106 Comandancia.—Segundo Caballero Ramos, cabo de C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 13.

106 Comandancia.—Pedro Cabanillas Tapia, soldado de C. M. R. del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27.

105 Comandancia.—Antonio Cabrera Martínez, cabo de C. M. R. del Regimiento de Infantería Extremadura número 15.

205 Comandancia.—Juan Cabrera Lomas, soldado de C. M. R. del Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55.

106 Comandancia.—Manuel Calvo Puga, cabo de C. M. R. de la Unidad Administrativa Regional de Autos de la 1.ª Región Militar.

136 Comandancia.—Jaime Camacho Muela, soldado de C. M. R. de la Región Aérea del Estrecho.

136 Comandancia.—Luis Camacho Muela, cabo de C. M. R. del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

106 Comandancia.—Primitivo Cancal Palomino, cabo de C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 13.

106 Comandancia.—Cástor Cancho Claver, soldado de C. M. R. del Grupo de Dragones del Alhambra.

205 Comandancia.—Felipe Cano Gómez, soldado de C. M. R. del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

206 Comandancia.—Sebastián Cano Arroyo, soldado de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

206 Comandancia.—Carlos Caballar de la Cruz, paisano.

106 Comandancia.—Ricardo Caro Luqueño, cabo de C. M. R. de la Región Aérea Central.

121 Comandancia.—Antonio Carrapiso Trinidad, cabo de C. M. R. del Grupo de Dragones del Alhambra.

206 Comandancia.—Francisco Carrasco Megías, cabo de C. M. R. de la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.

106 Comandancia.—Francisco Carrasco Paz, soldado de C. M. R. del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

205 Comandancia.—José Carrasco Molina, soldado de C. M. R. del Regimiento de Infantería Palma número 47.

105 Comandancia.—José Carrillo Zamora, cabo de C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

106 Comandancia.—Jesús Casas Martín, soldado de C. M. R. del Grupo de Dragones del Alhambra.

105 Comandancia.—Manuel Castaño Sánchez, soldado de C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 72.

138 Comandancia.—Francisco Castro Orellana, soldado, del Ala de Caza número 5.

106 Comandancia. — Diego Cebrián García, soldado de C. M. R. del Regimiento de Infantería de Ordenes Militares núm. 37.

205 Comandancia.—Antonio Civantos Romero, cabo de C. M. R. de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

138 Comandancia. — Francisco Cid Páez, soldado del Regimiento de Infantería Soria núm. 9.

205 Comandancia.—Alonso Cobo Hidalgo, soldado de C. M. R. del Regimiento de Pontoneros.

204 Comandancia.—Eloy Cobos Navarro, cabo primero del Regimiento de Artillería núm. 32.

187 Comandancia. — Manuel Cobos Aragón, cabo primero del Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24.

221 Comandancia. — Antonio Corbacho Leiton, cabo primero de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

106 Comandancia. — Pedro Corrales Méndez, soldado C. M. R. del Regimiento de Caballería de Dragones de Calatrava núm. 2.

138 Comandancia.—Francisco Correa Hidalgo, cabo de C. M. R. del Parque de Artillería de Granada.

136 Comandancia.—José Crespillo Oliveros, cabo de C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 16.

106 Comandancia.—Marcos Cruz Piñero, soldado de C. M. R. del Regimiento de Infantería de Ordenes Militares núm. 37.

221 Comandancia.—Antonio Cumplido Maseo, cabo de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

206 Comandancia.—José Chaves Vares, cabo C. M. R. de la Unidad de Autos de la 2.ª Región Militar.

237 Comandancia.—José Chaves Leo, paisano.

106 Comandancia. — Pedro Chaves Cambero, cabo de C. M. R. del Regimiento de Automóviles para E.

Móvil Sevilla.—Gabriel Chíncoa Mora, paisano.

112 Comandancia.—Diego Díaz Acevedo, cabo de C. M. R. del Grupo de Artillería Independiente Antiaérea número II.

105 Comandancia.—Ignacio Doblado Rodríguez, soldado de C. M. R. del Regimiento de Infantería Pavia núm. 19.

238 Comandancia.—José Domínguez Cardena, cabo de C. M. R. del Regimiento de Infantería Granada número 34.

106 Comandancia.—Cesáreo Duque Macías, paisano.

237 Comandancia. — Emilio Durán Gómez, soldado del Tercio Sur de Infantería de Marina del Departamento de Cádiz.

206 Comandancia.—José Enamorado del Arco, soldado de C. M. R. del Regimiento de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

212 Comandancia. — Arturo Hernández Santana, cabo de C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

221 Comandancia.—Francisco Hernández Hernández-Salguero, soldado del C. M. R. del Parque Central de Transmisiones.

106 Comandancia.—José Hernández Puentes, paisano.

238 Comandancia.—Francisco Herruzo Ruiz, soldado de C. M. R. del Regimiento de Transmisiones núm. 2.

237 Comandancia.—Antonio Escalona Zambrana, cabo del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

138 Comandancia.—Manuel Espada Molina, soldado del Regimiento de Artillería núm. 14.

120 Comandancia.—Armando Espinosa Mena, paisano.

105 Comandancia.—Manuel Espinosa Ordóñez, soldado de C. M. R. del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

204 Comandancia.—Manuel Espinosa Ramírez de Arellano, soldado de C. M. R. de la 2.ª Agrupación de Cazadores Montaña de la División de Infantería «Teruel» núm. 51.

221 Comandancia.—Ventura Expósito Verdejo, soldado de C. M. R. del Regimiento de Ametralladoras de Argel número 27.

237 Comandancia. — Tomás Estévez Moreno, paisano.

136 Comandancia.—Juan Fajardo Rodríguez, cabo de C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 42.

121 Comandancia.—Ángel Fernández López, soldado de C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 14.

237 Comandancia.—Antonio Fernández Gil Arenas, cabo de C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 14.

Móvil Sevilla.—Antonio Fernández González González, soldado de la 2.ª Agrupación de Tropas de Aviación de la Región del Estrecho.

238 Comandancia.—Carmelo Fernández Sánchez, cabo primero de C. M. R. del Regimiento de Infantería Granada número 34.

137 Comandancia. — Francisco Fernández García Delgado, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 13.

205 Comandancia.—Ildefonso Fernández Nájera, soldado de C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 8.

137 Comandancia. — José Fernández Cozar, soldado de C. M. R. del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.

337 Comandancia. — José Fernández Mejías, paisano.

120 Comandancia. — José Fernández Mondéjar, cabo primero del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

138 Comandancia. — José Fernández Pedraza, paisano.

321 Comandancia. — José Fernández Sanz, paisano.

137 Comandancia.—Juan Fernández Garrido, artillero de C. M. R. del Regimiento Antiaérea núm. 75.

105 Comandancia.—Santos Fernández Hidalgo, cabo primero de C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería número 8.

321 Comandancia.—Salvador Ferrera Gómez, soldado de C. M. R. del Regimiento de Caballería Blindada Sagunto núm. 7.

221 Comandancia.—Luis Fragoso Rodríguez, cabo primero de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

120 Comandancia.—Francisco de la Fuente Gómez, legionario del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

121 Comandancia.—Santiago Gabriel Valenti, cabo de C. M. R. del Grupo de Dragones del Alhambra.

205 Comandancia.—José Galán Galán, soldado de C. M. R. del Regimiento de Infantería Extremadura número 15.

221 Comandancia.—Zacarías Gamero González, cabo de C. M. R. de la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar.

105 Comandancia.—Antonio García Pulido, soldado de C. M. R. del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

221 Comandancia. — Victorio García Román, soldado de C. M. R. del Regimiento de Zapadores núm. 1.

106 Comandancia.—Francisco García Fernández Solís, artillero de C. M. R. del Parque y Maestranza de Madrid.

105 Comandancia.—Francisco García González Torres, cabo del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

205 Comandancia.—Francisco García Martínez Galdón, soldado de C. M. R. del Regimiento de Pontoneros.

105 Comandancia.—José García Calvo de Mora, paisano.

221 Comandancia.—José García Núñez Andriano, paisano.

205 Comandancia.—José García Rivera, soldado de C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

221 Comandancia.—Juan García Fernández, cabo del Ejército del Aire de la Base de Talavera la Real.

206 Comandancia. — Manuel García Carrasco, cabo de C. M. R. de la Unidad de Automóviles de la 2.ª Región Militar.

237 Comandancia. — Pedro García Castaño, soldado del Regimiento de Infantería Pavia núm. 19.

204 Comandancia.—Pedro García Gallego Redondo, cabo de complemento de C. M. R. del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

206 Comandancia.—Pedro García Sosa, cabo del Regimiento de Artillería número 12.

205 Comandancia. — Rafael García López Pérez, soldado de C. M. R. del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

121 Comandancia.—Tomás García Lázaro, soldado de C. M. R. del Regimiento de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

106 Comandancia. — Ángel Garrido Martín, soldado de C. M. R. de la Región Aérea Central.

220 Comandancia.—Antonio Gea Bortuchl, paisano.

236 Comandancia.—Luis Gea Martínez, soldado del Tercio Sur de Infantería de Marina.

106 Comandancia.—Blas Gil Ventura, artillero de C. M. R. del Regimiento de Información y Localización.

121 Comandancia.—Eladio Gil Vivas, artillero de C. M. R. del Regimiento número 71.

106 Comandancia.—Juan Gil Velázquez, soldado de C. M. R. del Regimiento de Automóviles para Ejército.

206 Comandancia.—Manuel Gil Tino-

co, soldado de C. M. R. del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

301 Comandancia.—Rafael Gil Santiago, cabo de C. M. R. del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

106 Comandancia.—Eleuterio Gómez Sánchez Gómez, soldado de C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 71.

106 Comandancia.—Marciano Gómez Cruz, cabo de C. M. R. de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama».

237 Comandancia.—Salvador Gómez García, soldado del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

212 Comandancia.—Damián González Monzón, soldado de C. M. R. del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

106 Comandancia.—Donato González García, soldado de C. M. R. del Grupo de Sanidad Militar Comandancia General de Melilla.

137 Comandancia.—José González Escudero, artillero del Regimiento número 16.

238 Comandancia.—José González Méndez, soldado de C. M. R. de la Unidad de Automóviles de la 2.ª Región Militar.

221 Comandancia.—José González Merino, soldado de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

238 Comandancia.—Juan González Pérez Rufo, soldado de C. M. R. de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

237 Comandancia.—Manuel González González Lublán, marinero del Departamento de Cádiz.

321 Comandancia.—Fermín Guerra Gómez, soldado de C. M. R. de la Unidad de Automóviles de la 2.ª Región Militar.

106 Comandancia.—Francisco Guerra Maestre, soldado de C. M. R. del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

106 Comandancia.—Gabriel Guerra Polo, soldado de C. M. R. del Regimiento de Transmisiones núm. 1 para C. E.

206 Comandancia.—Alonso Guisado Gordillo, soldado de C. M. R. del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

121 Comandancia.—Antonio Gutiérrez Gutiérrez, cabo de complemento de C. M. R. de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

106 Comandancia.—Antonio Gutiérrez Sánchez, soldado de C. M. R. del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27.

137 Comandancia.—Eleuterio Gutiérrez Miguel, paisano.

106 Comandancia.—Pedro Gutiérrez Montero, soldado de C. M. R. de la Brigada Blindada Montesa núm. 1.

206 Comandancia.—Antonio Hidalgo Cabo, soldado de C. M. R. del Regimiento de Infantería Independiente Castilla núm. 10.

106 Comandancia.—Fulgencio Iglesias López, cabo de C. M. R. del Regimiento de Automóviles para Ejército.

221 Comandancia.—Felipe Ignacio Morujo, soldado de C. M. R. del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

237 Comandancia.—Victor de Jesús Vega, paisano.

205 Comandancia.—Adriano Jiménez Almagro, soldado de C. M. R. Regimiento de Transmisiones núm. 3.

237 Comandancia.—Antonio Jiménez Vélez, cabo del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

221 Comandancia.—Antonio Jiménez Rebollo, cabo de C. M. R. de la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.

136 Comandancia.—José Jiménez Peñalé, soldado de C. M. R. del Regimiento de Infantería León núm. 38.

220 Comandancia.—Leonardo Jiménez López, soldado de C. M. R. Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla.

105 Comandancia.—Rafael Jiménez Moreno, soldado C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 42.

204 Comandancia.—Regino Jiménez Ojeda, cabo de C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 11.

237 Comandancia.—José Jodar de los Ríos, cabo de C. M. R. núm. 11.

106 Comandancia.—Francisco Lancha Rodríguez, cabo de C. M. R. del Regimiento de Transmisiones núm. 1.

205 Comandancia.—Juan Lara Díaz, soldado de C. M. R. de la 2.ª Agrupación de Cazadores de Montaña Huesca núm. 52.

106 Comandancia.—Francisco Ledo Mancebo, cabo de C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 17.

106 Comandancia.—Jerónimo Ledo Pulido, cabo de C. M. R. del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

133 Comandancia.—Manuel Linares Morillas, soldado de C. M. R. del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

205 Comandancia.—José Lomas Bolívar, soldado de C. M. R. de la Región Aérea del Estrecho.

138 Comandancia.—Adolfo López Núñez, soldado del Ala de Caza de Bombardeo núm. 7.

205 Comandancia.—Antonio López Caño, soldado de C. M. R. de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

205 Comandancia.—Valentín López Ariza, soldado del Departamento Marítimo de Cádiz.

138 Comandancia.—Juan López Fernández Pacheco, cabo del Regimiento de Infantería Cádiz núm. 41.

212 Comandancia.—Julio López Soto, cabo primero del Batallón de Infantería Independiente Lanzarote número LIV.

137 Comandancia.—Rafael López Escalante, soldado del Ala de Bombardeo Ligero núm. 27.

121 Comandancia.—José Lorenzo Oliva, soldado de C. M. R. de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.

205 Comandancia.—Manuel Lorito Ruiz, cabo de C. M. R. de la Unidad de Automóviles del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

106 Comandancia.—Francisco Lacro Polo, soldado de C. M. R. del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

205 Comandancia.—Carlos Luna Fernández, soldado de C. M. R. del Regimiento de Transmisiones núm. 3.

Móvil de Sevilla.—Francisco Luna

Cabello, cabo primero del Regimiento de Infantería Soria núm. 9.

105 Comandancia.—José Luque González Pérez, soldado de C. M. R. del Regimiento de Infantería Alava número 22.

135 Comandancia.—Miguel Macho Castaño, cabo del Regimiento de Artillería núm. 14.

321 Comandancia.—José Manzano Santos, paisano.

221 Comandancia.—Leandro Manzano Gutiérrez, cabo de complemento de C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 19.

212 Comandancia.—Pedro Manzano Chil, soldado de C. M. R. del Grupo de Automovilismo de Canarias.

206 Comandancia.—Ramón Marabel Mata, cabo de C. M. R. de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

204 Comandancia.—José de Marcos Gómez, cabo de C. M. R. del Regimiento de Caballería Almansa núm. 5.

Móvil de Sevilla.—José Marcos Rodríguez, cabo de la 2.ª Agrupación de Tropas de Aviación de la Región Aérea del Estrecho.

212 Comandancia.—Juan Marín Bellido, cabo de C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 34.

205 Comandancia.—Juan Marín Pérez, soldado de C. M. R. del Departamento Marítimo de Cádiz.

237 Comandancia.—Romualdo María Gomejo, cabo de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del E. T.

Móvil de Sevilla.—Juan Marmol Alcántara, cabo primero del Regimiento de Infantería Soria núm. 9.

221 Comandancia.—José Márquez Gallego, soldado de C. M. R. de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

321 Comandancia.—Lorenzo Márquez Pintado, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Granada número 34.

106 Comandancia.—Alfonso Martín Izquierdo, cabo de C. M. R. de la Maestranza y Parque de Artillería de Madrid.

136 Comandancia.—Antonio Martín Figueroa, paisano.

106 Comandancia.—Vicente Martín Velasco, cabo de complemento de C. M. R. del Regimiento de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

Guardia Territorial de la 1.ª Compañía.—Carlos Martín García, recluta de la Guardia Territorial.

121 Comandancia.—Francisco Martín Pulido, soldado de C. M. R. del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

221 Comandancia.—Francisco Martín Salgado, cabo primero de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

121 Comandancia.—José Martín Martín Ruano, soldado de C. M. R. de la Unidad de Automóviles de la 7.ª Región Militar.

106 Comandancia.—Leandro Martín Acuña, soldado de C. M. R. del Regimiento de Automóviles para Ejército.

106 Comandancia.—Modesto Martín Sánchez, soldado de C. M. R. del Regimiento de Infantería Asturias número 31.

106 Comandancia.—Pablo Martín Gutiérrez, cabo de la Agrupación de

Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

106 Comandancia.—Santiago Martín Velaz, soldado de C. M. R. del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

204 Comandancia.—Felipe Martínez Almódovar, cabo de C. M. R. del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

205 Comandancia.—Germán Martínez Lendinez, soldado de C. M. R. del Regimiento de Infantería Teruel número 43.

137 Comandancia.—Juan Martínez González Martín, soldado de C. M. R. de la Región Aérea del Estrecho.

105 Comandancia.—Manuel Martínez Gilán, cabo de C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 42.

100 Comandancia.—Martín Martos Prietos, paisano.

106 Comandancia.—Félix Masa Sánchez, soldado de C. M. R. de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería.

101 Comandancia.—Segundo Mateos Carrasco, cabo primero de C. M. R. del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27.

120 Comandancia.—José Medina Puja, cabo primero del Parque de Artillería de Ceuta.

121 Comandancia.—Lorenzo Medina Bernal, paisano.

138 Comandancia.—Manuel Medina Canejo, soldado del Regimiento de Infantería Soria núm. 9.

121 Comandancia.—Aniceto Méndez Caspo, cabo primero del Regimiento de Infantería Independiente Castilla número 16.

106 Comandancia.—Eufronio Méndez Rubio, soldado de C. M. R. del Regimiento Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

106 Comandancia.—Severiano Merino Merino, soldado de C. M. R. del Regimiento de Automóviles para Ejército.

104 Comandancia.—Juan Millán Redondo, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.

137 Comandancia.—Bartolomé Molina Postigo, soldado del Ala de Bombardeo Ligero núm. 27.

106 Comandancia.—Adrián Montero Gutiérrez, cabo primero de C. M. R. del Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército.

121 Comandancia.—Pedro Montero Ramos, soldado de C. M. R. de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

138 Comandancia.—Rafael Montoya Martínez, cabo del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

121 Comandancia.—Diego Mora Suenro, soldado de la 2.ª Agrupación de Tropas de Aviación.

138 Comandancia.—José Mora Domínguez, cabo de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

205 Comandancia.—Vicente Moraga de la Peña, cabo de C. M. R. del Regimiento de Defensa Química.

121 Comandancia.—José Moreno Cebrián, paisano.

205 Comandancia.—José Moreno Mañonado, soldado de C. M. R. del Re-

gimiento de Automóviles para el Ejército.

237 Comandancia.—José Moreno Serrano, artillero del Regimiento número 74.

205 Comandancia.—Manuel Moreno López, soldado de C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

105 Comandancia.—Antonio Muñoz Rubio, cabo de C. M. R. del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

106 Comandancia.—Casiano Muñoz García, cabo de complemento del C. M. R. del Regimiento de Artillería número 47.

105 Comandancia.—Guillermo Muñoz Gómez, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 42.

221 Comandancia.—Julio Muñoz Muñoz, educando de música del Regimiento de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

105 Comandancia.—Manuel Muñoz Gómez, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

221 Comandancia.—José Murga Domínguez, cabo primero del Regimiento de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

237 Comandancia.—José Navarro González, paisano.

Móvil de Sevilla.—Rafael Navarro González, paisano.

106 Comandancia.—Antonio Nevado Polo, cabo de complemento del C. M. R. del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27.

205 Comandancia.—Miguel Nevado Mercado, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

205 Comandancia.—Felipe Nieves Campos, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 29.

238 Comandancia.—Francisco Nieto Martín, paisano.

236 Comandancia.—Manuel Nieto Frenche, soldado del Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24.

237 Comandancia.—Salvador Nieto González, soldado del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto número 2.

237 Comandancia.—José Ochoa Muñoz, cabo del Regimiento de Transmisiones núm. 2.

136 Comandancia.—Gregorio Olea Ruiz, soldado del C. M. R. del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

138 Comandancia.—Carlos Hoya Estudillo, paisano.

138 Comandancia.—Antonio Ortega Díaz, soldado de la Mayoría Regional del Estrecho, 2.ª Agrupación de Tropas de Aviación.

137 Comandancia.—José Ortigosa Bolaños, soldado del C. M. R. del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

205 Comandancia.—Anastasio Ortiz Modrego, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 42.

121 Comandancia.—José Pavón Díaz, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

106 Comandancia.—Juan Pavón de Sande, soldado del C. M. R. del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27.

213 Comandancia.—León Padrón Aguilar, artillero del C. M. R. del Regimiento Mixto núm. 94.

138 Comandancia.—Antonio Palacios Cordero, soldado del Regimiento de Artillería núm. 30.

Móvil de Sevilla.—Demetrio Palacios Camacho, paisano.

106 Comandancia.—Emilio Palacios Barrado, soldado del C. M. R. del Grupo de Dragones del Alfambra.

221 Comandancia.—Balbino Parejo Merino, soldado del C. M. R. del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27.

238 Comandancia.—Manuel Pargaña Páez, soldado del C. M. R. de la Región Aérea del Estrecho.

130 Comandancia.—Florentino Parra Rivas, cabo primero de la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta.

237 Comandancia.—Francisco Parrao García, soldado del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto número 2.

205 Comandancia.—José Paterna Fernández, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería Antiaérea número 75.

106 Comandancia.—Antonio Peñas Puerto, cabo primero del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27.

237 Comandancia.—José Peña Velasco, cabo del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

221 Comandancia.—Miguel Peña Cortés, cabo primero del Regimiento Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

106 Comandancia.—Dionisio Pérez Curiel, cabo del C. M. R. del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

230 Comandancia.—Ernesto Pérez Sánchez, paisano.

221 Comandancia.—José Pérez García Hernández, paisano.

121 Comandancia.—Manuel Pérez Cano, soldado del C. M. R. del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27.

131 Comandancia.—Nicolás Pirón Carballo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

206 Comandancia.—Miguel Pizarro Delgado, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

106 Comandancia.—Antonio Polo Maestre, soldado del C. M. R. del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27.

121 Comandancia.—Pedro Pozas Arias, cabo de complemento del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27.

138 Comandancia.—Francisco Pozo García, cabo primero de la Agrupación de Intendencia núm. 2.

106 Comandancia.—Francisco Puerto Salazar, cabo del C. M. R. de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

105 Comandancia.—Francisco Ramírez Jiménez, soldado del C. M. R. de la Unidad de Automóviles de la 2.ª Región Militar.

136 Comandancia.—Faustino Ramiro Salas, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Intendencia núm. 9.

221 Comandancia.—Román Ramos Serrano, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

121 Comandancia.—Joaquín Redondo González, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

121 Comandancia.—Rufino Rendo González, soldado del C. M. R. del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27.

106 Comandancia.—José Rentero Franco, soldado del C. M. R. del Regimiento de Ametralladoras de Argel número 27.

106 Comandancia.—Pedro Risco Cruz, soldado del C. M. R. del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27.

106 Comandancia.—Eulogio Robado Merino, soldado del C. M. R. del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27.

221 Comandancia.—Joaquín Robles Fernández, soldado del C. M. R. de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

137 Comandancia.—Fernando Rodríguez Moya, cabo primero del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

106 Comandancia.—Francisco Rodríguez Casero, cabo del C. M. R. del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27.

106 Comandancia.—Gregorio Rodríguez Zanca, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

105 Comandancia.—Manuel Rodríguez Muñoz, paisano.

138 Comandancia.—Ramón Rodríguez Benítez, soldado del C. M. R. de la Región Aérea del Estrecho.

106 Comandancia.—Salvador Rodríguez Otero, soldado del C. M. R. del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27.

106 Comandancia.—Santiago Rodríguez González, cabo del C. M. R. del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27.

138 Comandancia.—Antonio Román Acevedo, cabo de la Agrupación de Intendencia núm. 2.

138 Comandancia.—Francisco Román García, paisano.

138 Comandancia.—Antonio Romero Cuéllar, soldado del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

236 Comandancia.—Cristóbal Romero Morillas, artillero del C. M. R. del Regimiento núm. 16.

337 Comandancia.—José Romero Reyes, cabo primero del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

138 Comandancia.—Manuel Romero Medinilla, soldado del Ala de Reconocimiento núm. 28.

106 Comandancia.—Crescencio Rosa Reyes, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

121 Comandancia.—Carlos Rosado Barriga, soldado del C. M. R. del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27.

106 Comandancia.—Fernando Rubio Martín, soldado del C. M. R. del Re-

gimiento de Ametralladoras Argel número 27.

195 Comandancia.—Francisco Rubio Rodríguez, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

106 Comandancia.—Justo Rubio Mahillo, cabo del C. M. R. de la Agrupación de Intendencia núm. 1.

137 Comandancia.—Antonio Rueda Domínguez, paisano.

205 Comandancia.—Francisco Ruiz Milla, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

Móvil de Sevilla.—José Ruiz Pichardo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Soria núm. 9.

237 Comandancia.—José Ruiz Raya, cabo primero del Regimiento de Artillería núm. 12.

137 Comandancia.—José Ruiz Rosendo, paisano.

105 Comandancia.—Luis Ruiz Redondo, paisano.

105 Comandancia.—Manuel Ruiz Ariza, paisano.

205 Comandancia.—Manuel Ruiz Medina, cabo primero del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la 91 División.

237 Comandancia.—Miguel Saborido González, soldado del Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58.

238 Comandancia.—Arturo Sánchez Blanco, soldado del C. M. R. del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tefuán núm. 1.

236 Comandancia.—Francisco Sánchez Prados, marinero del Cuartel de Instrucción de Cádiz.

237 Comandancia.—José Sánchez Benítez, soldado de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 2.

106 Comandancia.—José Sánchez Blázquez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27.

106 Comandancia.—José Sánchez Rodríguez Lázaro, cabo del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

105 Comandancia.—Manuel Sánchez Espejo, soldado de la 2.ª Agrupación de la División de Montaña núm. 52.

212 Comandancia.—Lorenzo Santana Diepa, soldado de la Mayoría de la Zona Aérea de Canarias.

106 Comandancia.—Sergio Santos Rubio, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61.

138 Comandancia.—Francisco Serón Grossa, cabo del Ala de Caza número 5.

236 Comandancia.—Luis Serrano Navarro, soldado de la Agrupación de Tropas núm. 7 de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental.

136 Comandancia.—José Simón Martínez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

106 Comandancia.—Ramón Simón Granados, soldado del C. M. R. del Grupo de Dragones del Alambra.

137 Comandancia.—Manuel Subires Gómez, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

206 Comandancia.—Luis Tejado Rúa-

no, soldado del C. M. R. de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

221 Comandancia.—Joaquín Teodoro Díaz, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Tropas de Veterinaria Militar.

221 Comandancia.—Manuel Torrado Silva, soldado del C. M. R. de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

204 Comandancia.—Mariano Torres Muñoz, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Soria núm. 9.

205 Comandancia.—Miguel Torres Moreno, soldado del C. M. R. de la Región Aérea del Estrecho.

221 Comandancia.—Romualdo Torrescusa Bocho, soldado del Ejército del Aire.

205 Comandancia.—Cristóbal Ulloa Gutiérrez, cabo del C. M. R. de la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta.

138 Comandancia.—Lorenzo Urbaneja Moreno, cabo del Ala de Caza número 5.

105 Comandancia.—Martín Urefia Vargas, paisano.

236 Comandancia.—Juan Uroz Pascual, cabo del Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24.

106 Comandancia.—Julián Hurtado Martín, soldado del C. M. R. del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

205 Comandancia.—Luis Zafra Millán, soldado del C. M. R. del Regimiento de Transmisiones núm. 2.

Madrid, 3 de agosto de 1964.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 640 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al teniente de la Guardia Civil D. Luis Medina López, que tiene solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

SUBSECRETARIA



Recurso contencioso-administrativo

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, D. Bartolomé Ballesta Vivanco, representado por el procurador D. Leandro Navarro Unger, bajo la dirección de letrado y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra resolución de la Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército sobre escalfonamiento del recurrente en el Cle-ro Castrense, de fecha 9 de marzo de 1963, se ha dictado sentencia con fe-

cha 29 de mayo de 1964, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Bartolomé Ballesta Vivanco contra las Resoluciones del Ministerio del Ejército de 23 de octubre de 1962 y 9 de marzo de 1963, que le denegaron ser escalafonado a efectos de ascenso en el Cuerpo Eclesiástico del Ejército, absolviendo a la Administración de la demanda y sus pretensiones, sin especial imposición de costas.

Así, por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de

diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 15 de julio de 1964.

MENÉNDEZ

Excmo. Sr. Director general de Reclutamiento y Personal.

(Del B. O. del E. núm. 189, de 1964.)



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excelentísimos señores:

De conformidad con la propuesta formulada por el Ato Estado Mayor y de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Normalización Militar, aprobado por Orden de 27 de febrero de 1957 («B. O. del E.» núm. 74), esta Presidencia del Gobierno tiene a bien declarar normas «conjuntas» de obligado cumplimiento de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire las comprendidas en la siguiente relación:

NM-P-334 EMA pólvoras de nitrocelulosa (simple base). Análisis.

NM-P-335 EMA pólvoras de nitrocelulosa (simple base). Humedad.

NM-P-336 EMA pólvoras de nitrocelulosa (simple base). Disolvente residual.

NM-P-337 EMA pólvoras de nitrocelulosa (simple base). Cenizas.

NM-P-338 EMA pólvoras de nitrocelulosa (simple base). Difenilamina y centralita.

NM-P-339 EMA pólvoras de nitrocelulosa (simple base). Ftalato de dibutilo o ftalato de diamilo.

NM-P-340 EMA pólvoras de nitrocelulosa (simple base). Nitrato y sulfato potásico.

NM-P-342 EMA pólvoras de nitrocelulosa (simple base). Plomo total.

NM-P-343 EMA pólvoras de nitrocelulosa (simple base). Estaño.

NM-P-344 EMA pólvoras de nitrocelulosa (simple base). Nitrocelulosa.

NM-P-345 EMA pólvoras de nitrocelulosa (simple base). Nitrógeno total de la nitrocelulosa.

Asimismo, se declara norma «conjunta» de obligado cumplimiento en los Ejércitos de Tierra y Mar la siguiente:

NM-C-346 EM celulosa de algodón para nitrocelulosa de pólvoras.

Igualmente se declaran normas «particulares» de obligado cumplimiento en Aire y en la Dirección General de la Guardia Civil las siguientes:

NM-I-351 A impreso para contrato normativo e instrucciones para rellenarlo.

NM-F-352 A facultad para contratar con el Ministerio del Aire.

Lo que tengo el honor de comuni-

car a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 31 de julio de 1964.

CARRERO

Excmos. Sres. General Jefe del Alto Estado Mayor y Ministros del Ejército, de Marina y del Aire.

Excmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172); artículo quinto, apartado g) de la Orden de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército de 9 de agosto de 1958 (D. O. núm. 180), y Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («B. O. del E.» número 46), en su apartado b); vistas las instancias de los jefes y oficiales que han solicitado su reincorporación a sus destinos o situaciones militares respectivos; reconocido el derecho que les asiste, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien disponer sean baja en los destinos civiles que actualmente ocupan y alta en las situaciones o destinos militares que anteriormente tenían los jefes y oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, pertenecientes a los Ministerios que se indican, con efectos administrativos del día 1 de agosto próximo.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Protección Civil

Coronel de Infantería D. Enrique Ossat Casado, de segundo jefe local de Barneald, a «a las órdenes del Sr. Ministro en San Sebastián».

Capitán de Infantería D. Roque Climent Vitall, de adjunto del segundo jefe local de Murcia, a la Instrucción Premilitar Superior del Distrito de Murcia.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Teniente coronel de Artillería D. Ignacio Roca de Togoers Tordesillas, de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Las Palmas, al Regimiento de Artillería núm. 72.
Comandante de Infantería D. José López Pampio, de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valencia, a «a las órdenes del Sr. Ministro» en Valencia.

MINISTERIO DE HACIENDA

Comandante de Infantería D. Eduardo Herrero Carral, de la Dirección General de Impuestos sobre la Renta, en la Delegación de Hacienda de Bilbao, a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Coronel de Infantería D. Joaquín Serrano Palacios, del Ayuntamiento de Avila, a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 38.

Capitán de Artillería D. Juan Lósada Iglesias, de Administrador Sanitario provincial de Orense, al Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Capitán de Artillería D. Manuel Vizcaino Domingo, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, al Regimiento de Artillería núm. 46.

Capitán de Infantería D. Honorio Picó Berzosa, de la Escuela Técnica de Peritos de Telecomunicación, al Regimiento de Defensa Química.

Capitán de Caballería D. Carlos Viloca Casas, de la Escuela del Magisterio de Málaga, al Escuadrón de Caballería de las Fuerzas de Policía Armada en Sevilla.

Capitán de Infantería D. José Romero González, de la Escuela Técnica de Peritos de Obras Públicas, a la Academia Especial de las Fuerzas de Policía Armada.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comandante de Infantería D. Mariano Morales Salamanca, de jefe de las Guarderías Fluviales en la Comisaría de Aguas del Guadiana, en Ciudad Real, al Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Coronel de Infantería, D. Antonio Ruberte Fernández, de inspector administrador de Grupos de Viviendas Sindicales, en Ciudad Real, a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 2.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 30 de julio de 1964.—Por delegación, *Ricardo Alonso Vega*.

Exmos. Sres. Ministros ...

Exmos. Sres.: Como consecuencia a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de abril de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 111), y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y la de 195/1963, de 28 de diciembre

(«Boletín Oficial del Estado» núm. 313) se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de reemplazo voluntario, al teniente de la Guardia Civil D. Luis Medina López, con destino en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil, fijando su residencia en Madrid.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 29 de julio de 1964.—Por delegación *Serafín Sánchez Fuensanta*.

Exmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 190, de 1964.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS**MINISTERIO DE MARINA****Recompensas**

A propuesta del Vicealmirante Comandante General de la Base Naval de Canarias, de conformidad con lo informado por la Junta de Clasificación de Recompensas y en atención a

los méritos contraídos por el personal que a continuación se relaciona, vengo en concederles la Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, de la clase que para cada uno de ellos se expresa:

Coronel de Infantería del Ejército de Tierra D. José Vega Rodríguez, de tercera clase.

Comandante de Infantería del Ejér-

cito de Tierra D. Hipólito Fernández Núñez, de segunda clase
Madrid, 5 de agosto de 1964.

MIRTO

Exmos. Sres. ...
Sres. ...

(Del Diario Oficial del Ministerio de Marina núm. 177, de 1964.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**TALLER DE PRECISION Y CENTRO ELECTROTECNICO DE ARTILLERIA**

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército (Dirección General de Industria y Material) ha dispuesto se celebre concurso para la adjudicación de «Un equipo detector ultrasónico».

Este concurso se celebrará en Madrid, en los locales de este Taller, sito en la calle Raimundo Fernández Villaverde, 44, el día 5 de septiembre próximo, a las diez de la mañana.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en este concurso, así como el precio límite y modelo de proposición, se encuentran en la Secretaría del Tribunal del Concurso, donde podrán ser examinados todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 7 de agosto de 1964.

Núm. 687

P. 1-1

TALLER DE PRECISION Y CENTRO ELECTROTECNICO DE ARTILLERIA

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército (Dirección General de Industria y Material) ha dispuesto se celebre concurso para la adjudicación de «Un contador electrónico».

Este concurso se celebrará en Madrid, en los locales de este Taller, sito en la calle Raimundo Fernández Villaverde, núm. 44, el día 5 de septiembre próximo, a las doce horas de la mañana.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en este concurso, así como el precio límite y modelo de proposición, se encuentran en la Secretaría del Tribunal del Concurso, donde podrán ser examinados todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 7 de agosto de 1964.

Núm. 688

P. 1-1

COMANDANCIA DE OBRAS DE LA 1.ª REGION MILITAR**Anuncio**

Hasta las once horas del día 21 del actual se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Económica de esta Comandancia para la ejecución de las obras por concierto directo correspondientes al «Presupuesto de reparación de cubierta de edificio de cocina en el Regimiento de Ordenes Militares núm. 37, en Plasencia (Cáceres), número 4.333 del L. de C. e I.; todos los documentos relacionados con este concierto directo, incluso modelo de proposición, se encuentran a disposición de los señores ofertantes en la citada Secretaría, sita en el paseo de la Reina Cristina, núm. 5, quinta planta.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de agosto de 1964.

Núm. 688

P. 1-1

AVISOS

POR EL MERO ENVIO DE CANTIDADES EN METALICO A ESTE «DIARIO OFICIAL» NO ES POSIBLE CONOCER EL MOTIVO DE LA REMESA, NO OMITA SU AVISO